



CURSO DE FORMACIÓN PRÁCTICA PARA PERITOS JUDICIALES

Se ha impartido durante los días 17, 18, 21 y 23 de mayo de 2012, en la Sede del COATIE de Toledo, desde un punto de vista práctico, con ponencias de expertos y talleres. Se clausuró con la entrega de los diplomas acreditativos a los asistentes. [pág. 9]



SALA DE EXPOSICIONES

[pág. 8]



X SEMANA CULTURAL

[pág. 8]



sumario

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente:
José Antonio de la Vega García
Secretario:
Antonio Javier Pérez de Vargas Rubio
Tesorero:
Luis Javier Granda Martín
Contador:
José Eduardo Orgaz Fernández Puebla
Vocales:
José Francisco Mijancos León
Luis Moreno Santiago
Manuel Ignacio Molero Conde

COMISION DE TECNOLOGÍA:

Secretario:
José Francisco Mijancos León

COMISION DE CULTURA:

Secretario:
Luis Moreno Santiago

COMISION DE DEONTOLOGIA y PROYECCIONES PROFESIONALES:

Secretario:
Manuel Ignacio Molero Conde

COMISION DE INFORMÁTICA:

José Antonio de la Vega García
José Francisco Mijancos León
Manuel Ignacio Molero Conde

COMISION DE ECONOMÍA:

José Antonio de la Vega García
José Eduardo Orgaz Fernández Puebla
Luis Javier Granda Martín

CONSEJO DE REDACCION

José Francisco Mijancos León
Manuel Ignacio Molero Conde
Luis Moreno Santiago

E-MAIL

presidente@coaatietoledo.org
secretario@coaatietoledo.org
comisiones@coaatietoledo.org
inspeccion@coaatietoledo.org
proyectos@coaatietoledo.org
visado1@coaatietoledo.org
vdigital@coaatietoledo.org
asesoria@coaatietoledo.org
administracion@coaatietoledo.org

EDITORIAL

COLEGIO:

- 4 Presidencia
5 Secretaría
Altas y Bajas de Colegiados
5 Secretaría Técnica
Oficinas Móviles de Rehabilitación
Visado del Certificado de Terminación de Obra
6 Asesoría Fiscal
Declaración Impuesto sobre la Renta

JUNTA DE GOBIERNO

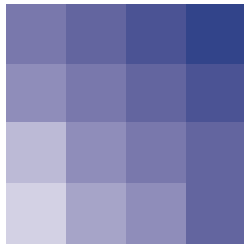
- 8 Comisión de Cultura
Sala de Exposiciones
X Semana Cultural 2012
9 Comisión de Tecnología
Jornada Técnica SIBER
Curso de Formación Práctica Peritos Judiciales
10 Comisión de Gestión Colegial
Plan de Ayudas para Colegiados 2012
11 Comisión de Deontología
Resolución de Expedientes Disciplinarios
12 Comisión de Informática
Aplicación informática (i-habite) para ITEs
Aplicación para dispositivos móviles Android
12 Gestión Económica
Seguimiento mensual expedientes

MUTUAS Y SEGUROS

- 13 PREMAAT
Asamblea Territorial
13 MUSAAT
Foro consultas Seguridad Edificación

VARIOS

- 14 Accésit III Concurso de Relato Corto 2008
17 Sentencias
18 Precios Publicidad y Alquileres
18 Agenda
19 Calendarios



Ante los problemas que se están produciendo a la hora del visado del CFO (certificado final de obra), por el Colegio Oficial de Arquitectos de Toledo, cuando el otro Técnico es titulado como Grado de Ingeniero de Edificación, resulta al menos chocante, las recomendaciones de dicho colegio del NO visado argumentando que no existe tal titulación ni habilitación profesional.

Puestos a reflexionar, nos hacemos numerosas preguntas con algunas respuestas lógicas. ¿Se siguen impartiendo clases en las distintas universidades y expidiendo títulos? Hasta ahora sí. ¿Entonces están engañando a los alumnos y a la sociedad? ¿No habilitaba el título de Ingeniero de Edificación con las atribuciones profesionales del Arquitecto Técnico? ¿Es que no están preparados suficientemente estos titulados? No parece ser el caso. ¿Existe un trasfondo en las medidas adoptadas por ese colegio profesional? Quizás sí, el temor a que en un futuro próxi-

mo no tengan la exclusiva de proyectar. Craso error este, si entra en marcha la ley de servicios profesionales que de momento está parada.

Todas estas preguntas y muchas más que harían una lista enorme, son las que nos hacen recapacitar para tomar las medidas adecuadas, sentirnos más profesionales, prepararnos mejor, y en definitiva dar mejor servicio a la sociedad. Por eso desde nuestro colegio, seguiremos visando el CFO conjunto, tanto si es Aparejador, Arquitecto Técnico o Grado de Ingeniero de Edificación. Ellos que hagan lo que quieran.

No sabemos si será peor o mejor, pero se podría dar la paradoja de ganar perdiendo.

“Desde nuestro colegio, seguiremos visando el CFO conjunto, tanto si es Aparejador, Arquitecto Técnico o Grado de Ingeniero de Edificación”

El Consejo de Redacción

Presidencia

Como ya se informó en la Asamblea General celebrada el 16 de abril de este año, la Junta de Gobierno consciente de la gravedad de la situación económica y por ende de la construcción en nuestra provincia, ha creído conveniente crear el Plan de Ayudas a Colegiados en situación económica desfavorable.

La finalidad del Plan es evitar, en la medida de lo posible, el empeoramiento de la situación profesional debido a los efectos colaterales que se pueden producir por la imposibilidad temporal de hacer frente al pago de las primas fijas de MUSAAT ó PREMAAT, así como de las cuotas colegiales y cursos de formación organizados por el colegio.

A pesar de que se inicia para el segundo semestre de este año 2012, este tipo de actuación solidaria no es nueva para nuestro colectivo ya que en otras épocas los más veteranos ya conocimos de actuaciones similares patrocinadas por el Colegio, y que por suerte junto con la coyuntura económica vivida en años anteriores hicieron necesaria su supresión por obsolescencia.

Esperamos, una vez más, que la situación actual cambie cuanto antes y volvamos a olvidar de igual manera este Plan de Ayuda a Colegiados.

El Presidente



PLAN DE AYUDAS PARA COLEGIADOS 2012

Secretaría

Altas y Bajas de Colegiados

• En la Junta de Gobierno, de fecha **07/05/2012**, se aprobaron las siguientes:

Bajas

Francisco T. Roldán Recuero	a petición propia
Juan Manuel Guijarro Muñoz	a petición propia
Jesús María González Cano	a petición propia
Jesús Díaz Casas	a petición propia
David Urdiales Pérez	a petición propia
Alfredo Leceta Rey	a petición propia
Manuel López Rodríguez	a petición propia
Jesús Tapia Pérez	a petición propia

Altas como Ingeniero de Edificación

Jesús Fogeda Moreno

Secretaría Técnica

Oficinas Móviles de Rehabilitación

Con fecha 17 de mayo de 2012, tuvo entrada en el Consejo Regional de Colegios Oficiales de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Castilla-La Mancha un escrito de Requerimiento final de subsanación de la documentación presentada en la Consejería de Fomento para solicitar el abono de la ayuda concedida mediante resolución de 03/11/2010, de la Dirección General de Vivienda, al amparo de la Orden de 24/08/2010, de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan ayudas para la realización de actividades de difusión y asesoramiento de las diversas líneas de ayudas previstas en el V Plan de Vivienda, así como la elaboración de estudios de mercado dirigidos a detectar

las necesidades existentes en nuestra región en materia de vivienda y la realización de actividades de innovación en materia de accesibilidad y calidad de la edificación, en el que se nos daba un plazo de 10 días para la presentación de la documentación subsanadora.



El pasado 28 de mayo se hizo entrega en la Dirección General de Vivienda de la Consejería de Fomento la documentación requerida.

La Secretaría Técnica

Visado del Certificado de Terminación de Obra

A raíz de los últimos acontecimientos acaecidos en relación al visado del Certificado de Terminación de Obra, la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación, en su reunión celebrada el pasado 7 de mayo de 2012, ACORDÓ visar en el Co-

legio todos los Certificados de Terminación de Obra presentados por los colegiados en los que el profesional figure como Arquitecto Técnico y Graduado en Ingeniería de Edificación o bien como Graduado en Ingeniería de Edificación, profesión habilitante de Arquitecto Técnico.

La Secretaría Técnica

Asesoría Fiscal

Declaración Impuesto sobre la Renta.

A continuación se detallan los documentos y datos que tendrás de facilitar, en la medida que te afecten, referidos al año 2011.

LISTA DE DOCUMENTOS.

1. Copia de la declaración fiscal del año 2011 e Información fiscal remitida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria en su caso. Variaciones en la situación familiar respecto al último ejercicio presentado (estado civil, hijos, domicilio, etc.).

2. Rendimientos del trabajo. (pensionistas, funcionarios, trabajadores por cuenta ajena, perceptores de prestaciones por desempleo, etc.). Certificación comprensiva de los ingresos íntegros, impuesto retenido, cotizaciones a la Seguridad Social o a Mutualidades Generales obligatorias de funcionarios, deducciones por derechos pasivos, cotizaciones a Colegios de Huérfanos o Instituciones similares, cuotas satisfechas a sindicatos y a Colegios Profesionales, gastos de defensa jurídica.

Además, si en el ejercicio se hubieren producido bajas por razón de enfermedad, maternidad, etc., no olvides facilitar certificación de las prestaciones percibidas por estas contingencias.

3. Rendimientos del capital inmobiliario. (Inmuebles urbanos y rústicos). Fotocopia de los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, indicando si es vivienda habitual, arrendada, cedida o desocupada.

En el supuesto de inmuebles arrendados habrán de facilitar, además, los antecedentes siguientes:

a) Importe que por todos los conceptos se perciban del arrendatario, excluido el IVA.

b) Importe de capitales ajenos invertidos en la adquisición o mejora y demás gastos de financiación; gastos de comunidad, administración, portería; gastos de formalización de contratos y defensa jurídica; saldos de dudoso cobro; gastos de conservación y reparación; primas de seguros; servicios y suministros.

c) Amortizaciones. Para calcular las cantidades destinadas a amortización de inmuebles, habrán de facilitar copia de la escritura de adquisición, factura de los gastos de notaría y registro, así como justificante de los impuestos satisfechos. Para calcular las

cantidades destinadas a la amortización del mobiliario, habrán de facilitar copia de las facturas de compra.

En el supuesto de arrendamiento de locales y oficinas habrán de facilitar certificación expedida por el arrendatario comprensiva de las retenciones que les han sido practicadas por el concepto IRPF.

4. Rendimientos del capital mobiliario.

a) Cuentas corrientes, de ahorro, a la vista o a plazo. Información fiscal de los intereses percibidos e impuestos retenidos.

b) Acciones, obligaciones, deuda, etc. Información fiscal de los dividendos/intereses percibidos, retenciones a cuenta del IRPF y gastos de administración.

c) Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios (letras, pagares, cesión de créditos, préstamos, obligaciones, etc.). Valor de adquisición y de enajenación; impuestos retenidos; gastos de adquisición y enajenación (información fiscal).

d) Información fiscal de los rendimientos dinerarios o en especie procedentes de operaciones de capitalización y de contratos de seguro de vida o invalidez.

5. Actividades profesionales. Fotocopia de las declaraciones-liquidaciones trimestrales presentadas (modelo 130); certificación de las retenciones que han sido practicadas por terceros. Además, deberán aportarse los antecedentes siguientes:

Libros de ingresos, compras, gastos y bienes de inversión.

No debe olvidarse que en el ejercicio 2011, al igual que en ejercicios anteriores, son deducibles, hasta la cuantía máxima legalmente establecida, las cantidades satisfechas a SOCIEDADES MÉDICAS.

6. Fotocopia de escrituras de compra y venta de fincas rústicas y urbanas ejercicio 2011; pólizas de suscripción, compra y venta de acciones, participaciones, obligaciones, títulos de deuda, etc., así como notas de cargo y abono en las cuentas bancarias vinculadas a dichas operaciones.

7. Fotocopia de los recibos satisfechos en el año 2011 por razón del alquiler de la vivienda habitual.

8. Donativos. Certificación de las entidades receptoras comprensiva, entre otros,

de los extremos siguientes:

- a) Identificación del donante.
- b) Importe del donativo.
- c) Porcentaje de deducción de las cantidades donadas.

Se interesa dicha certificación por cuanto que las entidades en cuestión están obligadas a presentar declaración informativa de donaciones que, con toda certeza, será "cruzada" con los datos declarados por el contribuyente.

9. Justificante de las cantidades satisfechas por la adquisición o rehabilitación de la vivienda que constituya o vaya a constituir la residencia habitual. En caso de financiación ajena, habrán de facilitar también el importe de las amortizaciones de capital, así como los intereses y demás gastos satisfechos en el ejercicio 2011.

10. Documentación acreditativa de las cantidades aportadas a cuentas de ahorro-vivienda.

11. Inversiones y gastos realizados en bienes de interés cultural.

12. Documentación acreditativa de las prestaciones percibidas por los beneficiarios de planes de pensiones.

13. Documentación acreditativa de las cantidades aportadas por los partícipes en Planes de Pensiones.

14. Justificantes de las pensiones compensatorias a favor del cónyuge y las anualidades por alimentos satisfechas por decisión judicial.

15. Justificantes de las anualidades por alimentos satisfechas a los hijos por decisión judicial.

16. Fotocopia del DNI de los ascendientes mayores de 65 años que dependan y convivan con el contribuyente, así como justificantes de las rentas obtenidas por aquellos en 2011.

17. Fotocopia del DNI de los hijos solteros menores de 25 años que convivan con el contribuyente, así como justificantes de las rentas obtenidas por aquellos en el año.

18. Certificado acreditativo del grado de minusvalía reconocido a los contribuyentes, ascendientes y descendientes.

Este año, como novedad, existe la obligación de presentar declaración del Impuesto sobre el Patrimonio, para aquellas personas cuya base imponible por el citado impuesto supere los 700.000 euros. Los colegiados

que tengan obligación de presentar esta declaración deberán aportar la relación de los bienes que integren el patrimonio personal, con indicación de su valor, (Salvos bancarios, medios y finales, de los depósitos, valoración de los activos financieros a efectos del impuesto expedidos por las entidades financieras, valores de adquisición y valores de cotización de acciones, valores teóricos de las participaciones en empresas sin cotización oficial, y valores de adquisición de inmuebles, así como su valoración a efectos del impuesto sobre bienes inmuebles).



Recordamos que el plazo de presentación de la Declaración finaliza el día 2 de julio de 2012.

Francisco Muñoz García-Gasco
(Oficinas Álvarez Martín, S.L.)

CRECE CON LA COMUNICACIÓN
No de un paso más, de un paso en firme
AsComunicación, es más Comunicación
Especialistas en dar a tu empresa la dimensión social que busca.

Gabinete de Comunicación
Relaciones con los medios de prensa que te interesen
Comunicación de prensa
Reuniones y Conferencias de Prensa
Edición de Boletines y boletines informativos
Imagen Corporativa
Publicidad

ascomunicación

Red Anaya, 871
Local 3 - Toledo 40004
Tel: 925 28 02 12
Fax: 925 28 02 13
ascomunicacion@redanaya.net

Comisión de Cultura

Sala de exposiciones

El próximo día 11 de junio se inaugurará la exposición nº 26.

Artista: **Lucas Bolaño Rucabado.**

Título: **Memoria, repetición y error.**

Bajo el título Memoria, repetición y error se presenta una selección de obra única, realizada a partir de técnicas de reproducción en serie tales como la fotografía y el grabado.

Tanto en el trabajo sonoro como en la obra plástica que se recoge en esta exposición, se abordan diferentes temas como la exaltación de lo cotidiano, la repetición o no-repetición como acción constructiva o las analogías.

Una mezcla de fotocollage, xilografía, pintura y grabado conforma esta recopilación de trabajos realizados entre Marruecos, Italia y España en los últimos cuatro años.

La sala se cede con el correspondiente contrato a los artistas gratuitamente, sin coste para el Colegio, y en cotraprestación, donan obra para el fondo colegial.



Lucas Bolaño [1981, Toledo]

Licenciado en Bellas Artes por la Universidad Complutense de Madrid y formación artística en Hawk (Hildesheim, Alemania), INBA (Tetuán, Marruecos) y Casa Falconieri (Cagliari, Cerdeña).

Recientemente ha expuesto sus proyectos plásticos y sonoros en Ikas Art 11, Estampa 10 y 09 (Casa Falconieri y Fast Gallery), CA2M (Picnic Sessions 10), Rne3 (Fluido Rosa), Radio Círculo (V Convocatoria de Arte sonoro), y Centro Cultural San Clemente entre otros.

La Comisión de Cultura

X Semana Cultural 2012

5 DE JUNIO MARTES

ENTREGA DE PREMIOS

Placas Conmemorativas de 25 años de profesión e insignias a compañeros residentes procedentes de la Escuela 1ª colegiación.



12 horas. Salón de Actos del Colegio.

8 DE JUNIO VIERNES

FIESTA DE NUESTRO PATRÓN SAN JUAN DE ORTEGA

- **20 horas.** Eucaristía en Santiago El Mayor.

- **21 horas.** Cena de Hermandad en Restaurante Asador Las Nieves. Urbanización Las Nieves - Nambroca (Toledo).

Precio colegiado: 35 €

Precio acompañante: 35 €

Inscripciones: mediante e-mail, en la cuenta administracion@coatiетоledo.org, o escrito entregado en la sede colegial, indicando evento, nombre y número de colegiado, nombre de acompañante, en su caso, y justificante de abono correspondiente.

Plazo de inscripción: hasta las 14 horas del día 6 de junio de 2012.

La Comisión de Cultura

Comisión de Tecnología

Jornada Técnica SIBER (VENTILACIÓN INTELIGENTE)

- **Sistemas de Ventilación y Tratamiento del aire.**
- **CTE DB HS-3 – Calidad del aire interior (Residencial).**
- **RITE 2007. ITE1142 – Exigencia calidad del aire interior (Terciario).**



La Comisión de Tecnología está preparando una Jornada Técnica bajo el título indicado arriba, a celebrar el próximo día 22 de junio de 2012, sobre las 11,30 h (horario a confirmar), en el Salón de Actos de nuestro Colegio.

La duración aproximada es de 1,30 horas con la siguiente programación:

1. Entorno Reglamentario.
2. Por qué y Cómo ventilar.
3. Certificación Instalaciones.
4. Sistemas Ventilación acorde CTE HS3 edificios viviendas.
5. Introducción Sistemas Ventilación acorde RITE 2007 Edificios Terciarios (Locales comerciales, Colegios, etc.).
6. Elementos especiales para los Sistemas de Ventilación.
7. Ventilación adicional de Campanas.
8. Ruegos y preguntas.

Ponentes:

D. Santiago P. Sola- Ingeniero Industrial- Responsable de producto Siber Ventilación

Inscripción:

La inscripción es gratuita, siendo necesaria la confirmación de los asistentes mediante FAX, escrito o a la siguiente dirección de mail: administracion@coaatietoledo.org.

Más información en nuestra página web: www.coaatietoledo.org.

La Comisión de Tecnología

Curso de Formación Práctica para Peritos Judiciales

La Junta de Gobierno y la Comisión de Tecnología del COAATIE de Toledo, siguiendo uno de sus objetivos marcados como es el de formación y ayudas a colegiados, celebró tal y como estaba previsto durante los días 17, 18, 21 y 23 de mayo, el curso de "FORMACIÓN PRACTICA PARA PERITOS JUDICIALES".

Con numerosa participación de nuestros colegiados, desde esta página, queremos agradecer el interés mostrado por los asistentes. Ya entendemos que no siempre serán todo lo satisfactorio que desearíamos, pero también sabemos que siempre ayudaran a nuestra formación aunque sea un "poquito". Por eso seguiremos programando, cursos, talleres y jornadas técnicas.



La Comisión de Tecnología

Comisión de Gestión Colegial

Plan de Ayudas para Colegiados 2012

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Los colegiados que se pueden acoger a estas ayudas deberán de cumplir los siguientes requisitos mínimos:

1. Estar al corriente de sus cuotas y obligaciones económicas con el Colegio.

2. Tener ingresos inferiores a 9.000 €/año para solteros o 15.000 €/año para unidad familiar.

3. Tener una antigüedad mínima ininterrumpida en este Colegio de:

- 5 años para aplazamiento de cuotas de PREMAAT y MUSAAT.

- 2 años para ayudas en cuota colegial mensual y gratuidad en cursos.

2. FONDOS

Las ayudas aprobadas se financiarán con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes y hasta el límite, este año establecido en 6.000 €.

3. PLAZOS DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de solicitudes abarca desde el 1 de junio hasta el 27 de junio de 2012.

Todas las ayudas se entenderán solicitadas para el siguiente periodo de facturación a la fecha en que se soliciten, por lo que el plazo para tales demandas tendrá como límite cinco días antes de que se emita la facturación de las cuotas trimestrales o las primas de los seguros. En ningún caso se aplicarán con carácter retroactivo a cuotas o primas ya facturadas.

4. SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

a) Las solicitudes serán entregadas en Registro General de este Colegio.

b) Las solicitudes irán dirigidas al Secretario del Colegio, conforme a modelo que se acompaña como Anexo I, solicitando el alta en el Registro de Ayudas a Colegiados y el tipo de asistencia que se demanda.

c) Además de la documentación especificada en cada ayuda, junto con la solicitud será imprescindible la presentación de los siguientes documentos:

Para colegiados en ejercicio libre de la profesión:

- Cuatro últimas declaraciones trimestrales de IVA e IRPF, justificativas de ingresos inferiores a 9.000 € ó 15.000, según los casos.

- Vida laboral y certificado de PREMAAT.

d) Se publicará un listado de las ayudas concedidas. La publicación de este listado, se efectuará con el número de colegiado del solicitante, la ayuda concedida y la cuantía, en el marco de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, entendiéndose que la presentación

de la solicitud conlleva la autorización para la publicación del DNI (o nº de colegiado) del solicitante, la ayuda y la cuantía concedida.

e) La falsedad de los documentos presentados dará lugar a la denegación de la ayuda solicitada o, en su caso,

a la devolución de la cantidad percibida indebidamente, y a la apertura de expediente disciplinario al colegiado.

5. ADJUDICACIÓN DE LAS AYUDAS

La Junta de Gobierno designará a la Comisión de Gestión Colegial que estudiará las solicitudes y comprobará que la documentación se ajusta a la ayuda solicitada. Asimismo, podrá priorizar las peticiones en atención a la situación de necesidad de cada colegiado y requerir documentación adicional.

6. ORDEN DE PRIORIDAD

Tendrán preferencia los colegiados:

1. Que estén en ejercicio exclusivo de la profesión liberal.

2. Parados con menores ingresos y mayor antigüedad en la situación de desempleo.

3. De mayor antigüedad como colegiados.

4. Que no hayan percibido ayudas en anteriores convocatorias.



7. AYUDAS

7.1 FORMACIÓN

Estas ayudas estarán condicionadas a la viabilidad económica de los cursos. Una vez alcanzada la misma, se confirmarán las ayudas por el orden de prioridad indicado en el punto 6 de estas bases.

BONIFICACIÓN. 100 % para los colegiados que estén dentro del ámbito de aplicación de este Plan, en todos los cursos organizados por el Colegio.

Las ayudas no tendrán carácter retroactivo.

7.2 CUOTAS COLEGIALES

Subvención del 100 % de cuotas colegiales para los colegiados que estén dentro del ámbito de aplicación de este Plan.

Las ayudas no tendrán carácter retroactivo.

7.3 CUOTAS SEGUROS

Aplazamiento de las cuotas de las primas fijas de PREMAAT y MUSAAT, previo estudio pormenorizado de manera individualizada por la Comisión de Gestión Colegial.

En caso de aprobación de este aplazamiento, se comunicará la cantidad aplazada y la forma de pago de la misma.

En caso de impago de cualquiera de las cuotas del aplazamiento, será motivo de apertura de expediente disciplinario, considerándose como muy grave la falta cometida.

7.4 BOLSA DE TRABAJO

Los colegiados inscritos en este Plan de Ayudas, serán dados de alta en la Bolsa de Trabajo de forma automática y serán invitados a asistir a los seminarios y jornadas relacionados con el mercado laboral, búsqueda de empleo, etc. Asimismo tendrá acceso al foro laboral de la página web del Colegio.

7.5 SERVICIO DE DESIGNACIONES

Adhesión automática de los colegiados que estén dentro del ámbito de este Plan, en todos los listados de designaciones colegiales (siempre y cuando reúnan los requisitos personales de experiencia exigidos).

a) Peritos Judiciales.

b) Designaciones a particulares.

c) Consumo (si se cumplen los requisitos de experiencia exigidos por la Administración).

d) Hacienda.

8. PUBLICIDAD

La publicidad del Plan se llevará a cabo, a través de la página web y los tablones de anuncios del Colegio, además del envío por correo electrónico a los colegiados que han dado su autorización para utilizar este medio de comunicación.

9. COMUNICACIÓN CON LOS INTERESADOS

Se articulará mediante correo electrónico.

Comisión de Deontología

Resolución de Expedientes Disciplinarios

Expediente Disciplinario 03/2011 a D. Borja Guillén Fuentes

HECHOS DENUNCIADOS:

Incumplimiento del Art. 14º apartado g) de los Estatutos Particulares de este Colegio, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Los colegiados están obligados a: Contribuir económicamente al sostenimiento del Colegio, por medio de las cuotas colegiales tanto ordinarias como extraordinarias, y derechos de intervención profesional.

El impago durante tres meses consecutivos, en el caso de cuotas ordinarias, dará lugar a la inmediata suspensión de todos los derechos colegiales, una vez que sea requerido para el pago de las cuotas debidas.”

NORMAS Y PRECEPTOS LEGALES O REGLAMENTARIOS QUE HAN SIDO INFRINGIDOS:

- Art. 95 punto 2 apartado a) de los Estatutos del C.O.A.A.T.I.E. de Toledo, “El incumplimiento inexcusable de los dispuesto en los preceptos estatutarios, Reglamentos Colegiales o en los acuerdos de los Órganos de Gobierno del Colegio, Consejo Autonómico o del Consejo General.”

SANCION:

- Sancionable en su grado mínimo contemplado en el Art. 96 punto 2 apartado a) de los Estatutos del Colegio con “Represión pública a través de los Boletines de Información del Colegio y el Consejo General y/o Regional”.

La Comisión de Deontología

Comisión de Informática

Aplicación informática (i-habite) para ITEs

Sabiendo del interés mostrado por algunos compañeros asistentes al taller de ITEs, por la existencia de alguna aplicación informática para elaborar informes y certificados de inspección técnica de los edificios, desde esta comisión informamos que se está preparando una aplicación denominada "i-habite", por medio de la cual se redactaran dichos informes y certificados

para la provincia de Toledo. En el momento que esté terminada, los colegiados tendrán información suficiente a través de nuestra Web y publicaciones en este boletín, de coste, licencias, versiones, desarrollo, uso, etc.

La Comisión de Informática

Aplicación para dispositivos móviles Android

El COATIE de Mallorca ha creado una nueva APP para ANDROID, consistente en una aplicación para el cálculo y comprobación de vigas de hormigón que permite el cálculo simplificado de vigas de hormigón según el anejo 8 de la EHE. También permite la función inversa, es decir, conociendo las características de la viga y su armado, se obtiene el momento último.

PRECIO: 2,50 €.

Puedes acceder al mismo a través del siguiente link:

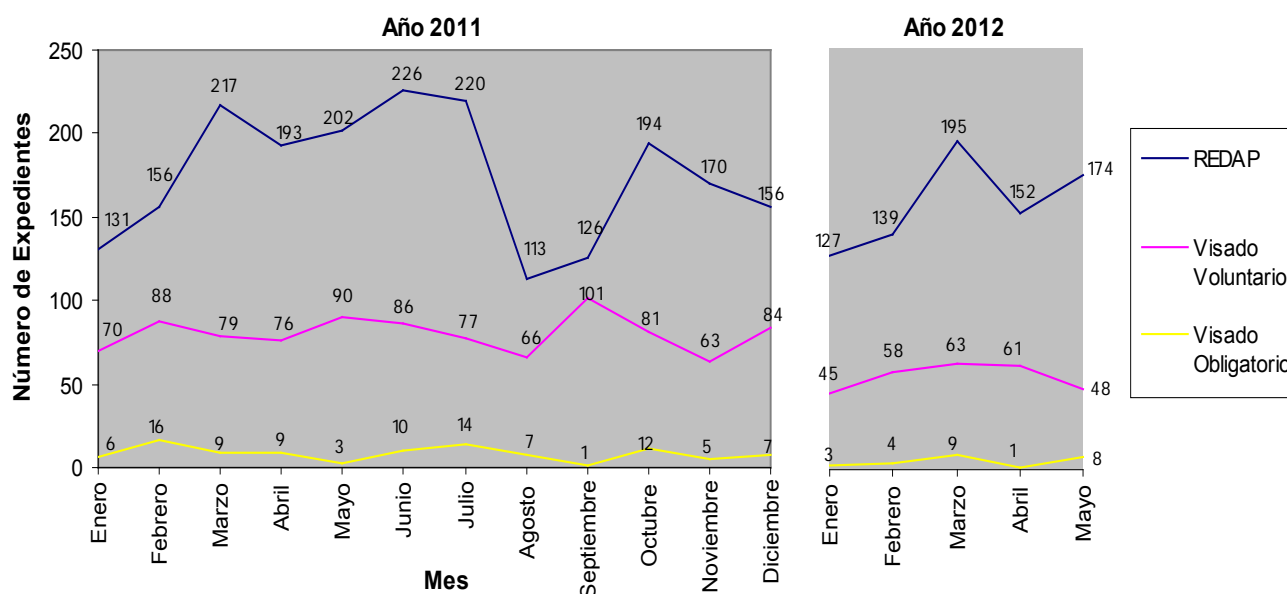
https://play.google.com/store/apps/details?id=cal.vigas&feature=search_result#?t=W251bGwsMSwLDEslmNhC52aWdhcyJd



La Comisión de Informática

Gestión económica

Seguimiento comparativo mensual de expedientes



PREMAAT

Asamblea Territorial

Con fecha 18 de Junio, se va a celebrar la Asamblea Territorial de PREMAAT en nuestro Colegio, previa a la Asamblea General de PREMAAT que tendrá lugar el día 29 de Junio de 2012 en Madrid.

En ambas se informará sobre los aspectos más relevantes del anteproyecto de reforma estatutaria y reglamentaria de PREMAAT para su adaptación a la Disposición Adicional cuadragésima sexta de la Ley 27/2011, de 1 de Agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social que obliga a las mutualidades profesionales alternativas al Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia ó Autónomos (RETA) a ofrecer a sus mutualistas una serie de prestaciones.

Dicha disposición en su apartado 2, dice que las Mutualidades alternativas al RETA, habrán de alcanzar en el momento de producirse cualquiera de las contingencias cubiertas (jubilación, invalidez permanente, incapacidad temporal, maternidad, fallecimiento, etc.) un importe no inferior al 60 por ciento de la cuantía mínima que rija en dicho sistema de seguridad social.

Se considera así mismo, que se cumple con la obligación de la cuantía mínima de las prestaciones si las cuotas a satisfacer por el mutualista, cualquiera que sean las contingencias contratadas con la Mutualidad alternativa, equivalen al 80 por ciento de la cuota mínima que haya de satisfacerse con carácter general en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los tra-

bajadores por cuenta propia ó Autónomos.

Se hace necesario establecer planes de previsión de aportación definida mediante el que se acumula el ahorro, más los intereses garantizados por la mutualidad y la participación en beneficios por el exceso de rentabilidad obtenido.

Además será necesario ofrecer a los mutualistas, junto a las prestaciones obligatorias para el ejercicio profesional por cuenta propia, coberturas complementarias de riesgo y ahorro, aprovechando las ventajas que el sistema mutual permite.

Esta normativa entrará en vigor el 1 de Enero de 2013. Por lo que tras los pertinentes informes técnicos, el desarrollo de la reforma que requiere la Mutualidad se encuentra muy avanzado, para en los próximos meses dar una pormenorizada información y someterla a aprobación hacia el mes de Octubre.



Para mayor información asiste a la Asamblea Territorial de PREMAAT que se celebrará el 18 de Junio, en la sede colegial.

Luis Javier Granda Martín
Vocal del COATIE de Toledo en PREMAAT

MUSAAT

Foro de Consultas sobre Seguridad en Edificación

La Fundación MUSAAT ha puesto en marcha desde su página web un foro de debate y consultas que gira en torno a la seguridad en la edificación.

Accede directamente al mismo a través del siguiente enlace.

<http://phpbb.fundacionmusaat.es/index.php>



Accésit del III Concurso de Relato Corto (2008)

A continuación, reproducimos el accésit del III Concurso de Relato Corto (2008), cuyo autor es Miguel Ángel Sánchez Pérez:

“Está vivo”

Había sido un día duro. Por la mañana había visitado tres obras en ese territorio incierto que se extiende en la frontera de Madrid, donde las grúas aún llenan el horizonte y los adosados avanzan sin piedad trepando los otros otra patria de alondras y cogujadas. Decía que el día había sido duro, primero explicando a un jefe de obra búlgaro de un bloque de pisos de cinco metros de fachada y 33 de fondo -omitamos reseñas geográficas-, que los negativos son algo importante, que no es hierro que sobra, que hay que ponerlos, aunque no supiese el docto ingeniero en estructuras la importancia y crucial desempeño portante de tan miserables y simples elementos en el conjunto edificatorio. Después una consulta urbanística en un Ayuntamiento (omitamos ubicación concreta), donde me dijeron sin rubor que las normas subsidiarias sólo se consultan bajo acuerdo del pleno municipal, y que éste había dicho que no, que lo que cuenta es lo que diga el señor alcalde, que no sólo viene los jueves, de dos a tres, y no todos, no crea, que tiene una fábrica de cerdos y a veces no le vaga...

- ¿Pero se admite el bajo cubierta?

- Mire, en confianza, yo no le he dicho ná, ya sabe... eso depende, como las licencias, ¿me entiende?.

Comí poco y mal, en un bar de menú de polígono industrial a pie de carretera, que la crisis ataca. La televisión a toda leche, todo lleno de humo y un promotor enfrente que me pedía que le firmara el final de obra.

- Pero al menos pon las puertas y los rodapiés, y la tarima... y pinta, joder, por lo menos termina de alicatar...

Salí con un dolor de cabeza de narices, por el humo, el pacharán... Y aún me quedaba ver otra obra en Chozas de Canales,

lugar que debería ser catalogado con urgencia como Paisaje del desarraigo de la Humanidad.

- A ver, que la armadura va al revés; que no quemes los plásticos y los palés; que ¿quién habla en español?, coño, que no hay quien se entienda.

Era ya tarde cuando terminé. El viento barría el polvo de la obra, y un bando de grullas pasó alto. Me metí en el coche, puse música. A casa. Entonces pasó. Sonó el móvil: me encargaban una tasación en Calalberche. Aún quedaba media hora de luz, podía llegar, estaba muy cansado, pero así evitaría volver mañana. Sin pensar demasiado salí de la autovía, llegué a Méntrida y cogí el carreterín que conduce a Calalberche. Un tractor hizo que pegase un volantazo y casi me metiera en el olivar. Ya entonces había comenzado a llover, y los contornos comenzaban a diluirse. En la radio regional sonaba el Fernando de Abba y los tordos se apretaban en las torretas de la luz. Había apuntado en la memoria la dirección, - calle Águila lagartijera-, y fui directo a buscarla, más o menos, que quien conozca la Urbanización sabe que cualquier dirección es tan incierta como posible. Pero, como siempre, me perdí, ya era casi de noche y cada vez caía más agua. La cosa no pintaba demasiado bien.

Después de las dos o tres vueltas de rigor paré en una esquina a ver el nombre de la calle en el cartel, para intentar orientarme. Bajé, me puse la chaqueta, hostias cómo llueve, calle río Cigüela, no, no es por aquí. Mojado y bastante cabreado me metí en el coche. En ese momento el motor se paró. Di al contacto dos o tres veces. Nada. Silencio. En la radio regional Karina entonaba En un mundo nuevo. El agua caía contra el parabrisas y sólo faltaba que un ovni llegara por detrás y me pasara por encima como a Richard Dreyfuss en Encuentros en la tercera fase. Se había hecho de noche, había calculado mal el tiempo y el móvil había agonizado definitivamente.

¿Qué hacer? No sabía dónde estaba el

dédalo cuasi infinito de calles de la urbanización. No quedaba otra que salir, buscar una casa habitada y que algún alma caritativa me dejase llamar a la grúa. Volví a salir del coche. Diluviaba. Me puse el casco y empecé a caminar. Los perros salían a las cancelas, ladrando y echando espumarajos por la boca. Acojonaban, de verdad. No había nadie, nadie respondía. Aquello era un desierto en un día de semana de pleno noviembre. Los sapos parteros cruzaban de un lado a otro del asfalto. Ni un coche. Debía estar muy lejos de las calles principales.

Después de andar cerca de una hora estaba completamente perdido. Era increíble lo que me estaba pasando. Había llamado a más de 30 casas, me estaba empezando a desorientar y corría el riesgo de perder la referencia del coche. Eso podría significar, en una noche como ésta, un problema muy serio. Aún el pánico no cundía, pero avanzaba a paso firme y seguro, como los sapos de charco en charco. Estaba empapado, debía volver al coche, al menos allí tenía una manta y me podría quitar los zapatos y poner las botas... Entonces, al dar la vuelta la trigésimo quinta esquina a la izquierda pude ver una casa habitada. Una casa grande, de las que abundan en la zona, pero con mucha madera y una valla baja y cubierta de madreselva y hiedra. No había perros. En la entrada un buzón con forma de cocodrilo, con el nombre de su propietario: John Burrows. Un inglés, pensé. Éste a lo mejor abre. Llamé tres veces, pero nada. De la casa salía el sonido lejano de un piano, mezclado con el agua de los bajantes precipitándose contra la grava del jardín.

Un hombre mayor abrió. Vi su perfil definido contra la luz del recibidor. Alto, pelo a mediana melena.

- ¿Qué quiere?, -me dijo en un español difícil.

- Se me ha roto el coche, no tengo teléfono, ¿puedo hacer una llamada? -acerté a decir, tiritando de frío.

El hombre encendió la luz del jardín, se acercó con un paraguas y me miró. Debía dar miedo, empapado con el casco, como

uno de los Village People, pero sin los pantalones marcando paquete. Un cuadro. Él me miró, dijo avanti, y me abrió la puerta.

- No tengo teléfono, pero se podrá calentar un poco en el fuego, -me dijo.

Tenía un español áspero, profundo, que me recordaba a algo. Me sacudí en la puerta, como un perro. De dentro salía la voz de un tenor, fuerte.

- ¿Pavarotti?, -dije, mientras me quitaba la chaqueta, para al menos romper un poco la tensión.

Él me miró fijamente.

-No, Mario Lanza.

Yo a este tipo le conozco, me dije. Mientras me acercaba al fuego donde crepitaba media encina, organizaba en la cabeza las obras que había llevado y tasaciones que había hecho en la zona, por si ubicaba a mi anfitrión. Pero aquella casa no la había visto antes, seguro. El salón, enorme, estaba forrado de madera, con algunas pequeñas fotografías y cuadros grandes de esos que sólo hay en los museos de arte moderno y en las tiendas de los chinos. Bajó el volumen de la televisión mientras el tenor -eso lo supe luego- remata el Nessum Dorma en una película de los 50. Llevaba chaqueta de punto blanco y zapatos también blancos, como de jugar al golf, pero sin tacos. Se acercó a un armario y sacó una botella de bourbon.

- Te vendrá bien. -dijo.

Y me puso medio vaso. Él también se sirvió.

-No recibo visitas, añadió.

La verdad es que no sabía que decirle. La habitación era acogedora, un gato observaba desde su sillón, y el fuego brillaba en las pequeñas fotografías de la estantería.

- Acérquese al fuego.

Entre la lumbre y el whisky entré en calor.

- ¿Usted es inglés?, -le pregunté.

- No, americano.

- Ha caído lejos, aquí en Calalberche.

- La vida es así.

- ¿Y le gusta?

- Es tranquilo, wonderful.

Me levanté, fui hasta el fuego. Los tizones de encina brillaban y hablaban su idioma de iriscencias incomprensibles. El hombre se levantó.

- Le voy a traer una camisa -dijo.

Y desapareció por la puerta. Sobre la chimenea reposaban tres fotografías y un plato que ponía Recuerdo de mi viaje a Mallorca. En las tres fotos Elvis Presley posaba con gente, algunos conocidos y otros que no me sonaban de nada. Más allá, en la estantería, más fotografías en blanco y negro, de los 60, con Elvis cantando, algunos discos en la pared. A este tío tiene que gustarle mucho Elvis. Volvió con una camisa hawaiana de flores. Joder, yo no pongo eso, pensé.

- No, déjelo, de verdad, ya estoy seco, estoy mejor... No sé si me podría llevar a algún sitio a llamar por teléfono... Ya es muy tarde...

- Tómese otra copa, después le llevo al bar, no está lejos.

Acepté. Me volví a sentar. Se estaba a gusto, en la calle jarreaba y empezaba a no entender nada.

- ¿Le gusta Elvis? -pregunté.

Me miró un rato, no dijo nada. Luego sonrió.

- ... Depende de qué Elvis -respondió al fin.

- No, lo digo por las fotos.

Volvió a sonreír y a beber un sorbo de un vaso. Había algo en su mirada, en su porte, que le hacía parecerse al hombre de las fotografías. Con más años, distinto, como uno de esos imitadores de Benidorm que se ganan la vida en los hoteles de tres estrellas.

En la televisión Mario Lanza y su tupé de 20 centímetros iban de Joan Fontaine a Sara Montiel y vuelta a empezar. Todo era muy extraño, quizá por el whisky, quizá por los pacharanes de la comida; o quizá por todo junto mezclado con el humo del plástico y los palés -mira que se lo tengo dicho-; todo empezaba a ser muy confuso.

- Mire -me dijo: la vida es silencio, el resto es estorbo. El ruido no es silencio la vida es vida cuando es tuya. ¿Comprende?

La mirada de ese tío era la misma que el de las fotos, que la de Elvis, con arrugas,

con el pelo blanco, pero con la misma voz.

- Usted... usted es...

- No, no lo soy.

- ¿Seguro?

- Se hace tarde, si quiere le llevo.

Miré la foto de Elvis en un casino de Las Vegas colocada junto a una sevillana y un toro donde ponía Recuerdo de España. Me levanté, recogí la chaqueta. Junto al perchero un pequeño disco de oro, en inglés, y una foto de Elvis en una playa de Hawai, con una camisa de colores, chillona, como la que hacía un rato me había ofrecido. La misma.

Salimos del garaje en un viejo todo terreno desvencijado. Empezamos a dar vueltas, bajamos hasta el Alberche un par de veces, como si quisiera despistarme -que no hacía mucha falta-, y en una de estas dimos con mi coche.

- Pare, voy a intentar arrancarlo.

Frenó, bajé. Paró el motor. Había dejado de llover y las nubes volaban bajo la luna creciente. Mi coche arrancó a la primera. Había dejado la radio encendida, y en el silencio de la noche empezó a sonar la voz de Elvis, Always on my mind. Le miré. Sonrió de nuevo. Me despedí. Era más alto que yo. Me dio la mano.

- Venga a verme algún día -me dijo.

You were always on my mind. You were always on my mind, salía de la radio.

- Bay.

Y se fue.

Cogí el coche. Sin saber cómo llegué a Métrida y a la autovía. Ese tío era Elvis, había estado en su casa, me había invitado a dos whiskys y me había dicho que la vida es vida cuando es tuya.

Al día siguiente, volví, busqué la calle, la casa, pero nada. Tres horas después me di por vencido. Y así cada vez que vuelvo. He peinado calle por calle, con GPS, incluso he encontrado algunas que no vienen en los mapas. Pero nada. Lo único cierto es que Elvis está vivo, y vive en Calalberche, no sé en qué maldita calle, pero allí está, dueño de su vida y viendo películas antiguas de Mario Lanza.

Sentencias

ATRIBUCIONES PROFESIONALES



Sentencia de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Murcia de 23 de marzo de 2012 que estima el recurso de apelación interpuesto por el Colegio de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Murcia y el Ayuntamiento de Yecla contra sentencia de 12 de febrero de 2010 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. 6 de Murcia y declara la competencia profesional del Arquitecto Técnico para la co-redacción de un proyecto técnico de obras de “Remodelación Placeta Ortega” que fue redactado por un Arquitecto Técnico y un Ingeniero Técnico Industrial, con un presupuesto total de 163.310,67 euros.



Este procedimiento judicial fue promovido por el Colegio Oficial de Arquitectos, impugnando la licitación del contrato de ejecución

de las obras de “Remodelación Placeta Ortega”. Aunque la sentencia toma como referencia un “complejo polideportivo” (¿?) lo cierto es que el proyecto objeto del procedimiento es la remodelación de una plaza pública situada en el centro de la ciudad de Yecla, siendo la obra promovida por el propio Ayuntamiento.

El proyecto redactado por el Arquitecto Técnico contempla obras de pavimentación (granito, mosaico y adoquín negro), albañilería y de ajardinamiento (mediante la colocación de jardineras y maceteros), reseñando el mobiliario urbano a colocar (papeleras y bancos) así como señalización horizontal y vertical según señales reglamentarias. Y paralelamente el Ingeniero Técnico Industrial asumió las infraestructuras de agua potable, riego y alcantarillado, o el alumbrado público exterior a ejecutar en Placeta Ortega.

La sentencia del Tribunal Superior de Justicia reconoce que existe una evolución jurisprudencial que culmina con pronunciamientos rotundos como el de la necesidad de estar a las circunstancias del caso concreto, no perdiendo de vista en ningún caso la improcedencia de admitir un monopolio de proyección en todo tipo de construcciones.

Y en el presente caso la sentencia señala que el examen de las obras pone de manifiesto que no existe obra de urbanización, y la propia sentencia de instancia lo admite. Las obras carecen de entidad, no hay estructuras que puedan servir de base a construcción de elementos que puedan suponer riesgo para las personas en caso de inestabilidad y se trata más bien de una remodelación de tipo ornamental. A lo sumo lo que existe es una pequeña infraestructura de conducción de instalaciones eléctricas y de desagüe de pluviales, pero en ningún caso la proyección de obras de urbanización que exijan un proyecto arquitectónico.

Precios publicidad y alquiler Salón de Actos y Sala de Exposiciones

Publicidad Boletín Almojaya

Hasta 20 palabras	5 €
1/4 de página	20 €
1/2 página	40 €
1 página	60 €

Alquiler Salón de Actos

Salón de Actos/Aula día	150 €/día sin personal
Salón de Actos/Aula mes	700 €/mes sin personal

Alquiler Sala de Exposiciones

Sala de Exposiciones	1000 €/mes mas costos de seguridad y seguro de R.C.
----------------------	---



Queremos felicitar a los siguientes compañeros por su cumpleaños durante el mes de junio. **¡FELIZ CUMPLEAÑOS!**

Mario Arellano Córdoba
Jose Carlos Barrio Cogolludo
Jesus Miguel Carrascosa Álvarez Ugena
Angel Mariano Conejo Silva
Armando Corregidor González
María Elba Díaz López
Roberto Díaz Rubio
Montserrat Faraldo Ramos
Vanessa Fermín Ortega
Victor Fernando Fernández Cerrillo
Alejandro Fernández Navarro
Jesús Fogeda Moreno
Álvaro García Muñoz
Enrique Javier Gil Rodríguez
Sergio Gómez Ureña
María Teresa Guzman Ruiz
Jesús Irala Santos
Juan Manuel Juzgado de la Rosa
Isabel Marcos Silvestre
Diego Martín Corral Torres

José Luis Martín Marchán
Susana Martín Martín Macho
Félix Martín Martín
Cristina Méndez Paniagua
María Nieves Paniagua Vívar
Francisco Javier de Paz Gómez
Juan José de Paz San Félix
Tomás Pérez Manrique
Manuel Ángel Prieto Fresno
Juan Pablo Resino Rubio
Justino Javier Rojo Ruz
Juan Carlos Rubio Moraleda
José Soriano Cantón
Miguel Ángel de la Torre Menor Corroto
Carlos de la Torre Sotomayor
Juan Valverde Soler
Justo Vicente González
Fernando Villa Gómez
Margarita Villa Sánchez
Jesús Villarreal Gamero

Calendarios

junio 2012

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
				1	2	3
4 Junta de Gobierno	5 Entrega Insignias y Placas 25 años	6	7 Corpus Christi	8 Fiesta Patrón	9	10
11 Inauguración Exposición Lucas Bolaño	12	13	14	15	16	17
18 Asamblea Territorial PREMAAT	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

julio 2012

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
						1
2 Junta de Gobierno Fin Renta	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20 Declaraciones Trimestrales	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					